

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.— Núm. 4.450

Tres ediciones

Madrid, Jueves 15 de Enero 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

Suboficiales y sargentos

Lealtad y disciplina

Los trágicos sucesos acaecidos recientemente en el cuartel del Carmen de la capital aragonesa, con las tristísimas consecuencias que todos conocemos, han puesto de relieve al inmenso caudal de amor a la disciplina existente en las clases de tropa de la segunda categoría, su lealtad y patriotismo; y aunque la conducta loabilísima, ejemplar, de los sargentos del 9.º regimiento ligero de Artillería, no ha sido una sorpresa para sus compañeros de las diferentes Armas, que saben hasta qué grado de sacrificio se impondrían para restablecer la normalidad ante cualquier acto de indisciplina o de sedición, ha causado en la expresada clase honda e íntima satisfacción el hecho singularísimo de esos bravos sargentos que, con el enemigo en casa, supieron mantenerse a distancia de él, sofozar el propósito de los sediciosos y conseguir que en la fuerza a sus órdenes reinase la subordinación y disciplina contra cuyos cimientos se atentaba.

La casi totalidad de la Prensa, así como diversas personalidades de la milicia y de la política, han dedicado calurosos elogios a los sargentos del 9.º ligero de Artillería, reconociendo unánimemente que estas veteranas clases cumplieron su deber con una entereza de carácter y con un patriotismo digno de premio, lo que no deja de ser un consuelo para los sargentos del Ejército, al ver que aquellos queridos compañeros supieron ofrecer a la consideración general, la conducta ejemplarísima que siempre caracterizó a la clase de sargentos, modelo de obediencia y respeto a sus jefes, de entusiasmo y de amor a las Instituciones.

En el estudio de lo sucedido y en el elogio de las clases de tropa por su comportamiento se ha distinguido el senador aragonés Sr. Royo Villanova, quien en la sesión de la Alta Cámara del 10 del actual, protestaba de que reinase el pesimismo, cuando en Zaragoza no hubo más que cosas consoladoras y optimistas, pues se vio reinar la disciplina bravamente bajo la dirección, no de oficiales, sino de sargentos, expresando a continuación que éstos habían salvado la disciplina y había que premiarlos, y que a esta clase debe atenderse por ser la salvaguardia de la disciplina en el Ejército.

Bien elocuentes y expresivas son las frases del senador aragonés, demostrativas del claro y exacto concepto que tiene de la significación, responsabilidad y servicios de las clases de tropa permanentes, y está seguro que con el sincero testimonio de admiración, respeto y cariño que le ofrece el firmante, va el de muchísimos sargentos que guardan silenciosa gratitud por el excelente concepto que tiene de ellos.

Refiriéndome únicamente a las noticias publicadas por la Prensa, habré de comentar los hechos más salientes que tienen alguna relación con el tema abordado en estas cuartillas; y estos hechos ofrecen con crudeza un cuadro triste y desolador que me proporciona un dolor profundo; dolor profundo, sí, porque esas dos víctimas de la locura sindicalista, esos héroes que se llamaron D. Anselmo Bergés y don Antonio Antón, eran compañeros queridos, no obstante la categoría de oficial alcanzada por el primero en el año próximo pasado, pues sargento fue varios años y con los de esta clase convivió todo ese tiempo; y pena aguda, como yo, habré sentido los sargentos del Ejército al ver segada alevosamente la vida de esos dos compañeros en plena juventud, cuando la ilusión de escalar el oficialato era una realidad para el primero y acaso una grata esperanza para el segundo. ¡Descansen en paz los queridos compañeros!

Zaragoza, la inmortal y siempre heroica capital de Aragón, ha sentido honda amargura por los tristes sucesos del cuartel del Carmen, y muy especialmente por las víctimas del cumplimiento de su deber, alférez Bergés y sargento Antón; y ha formado a la vanguardia en el sentimiento general, rindiendo a los cadáveres de ambos el justo homenaje de dolor por la tragedia y de protesta contra los inductores, y en estas generosas manifestaciones la ha acompañado España entera, o, si se quiere, los españoles amantes de su Patria.

En los gravísimos sucesos ocurridos en el antiguo edificio de los Trinitarios de Zaragoza, se han significado tres clases de tropa dignas de especial mención por su valentía y por el exacto cumplimiento de su deber. Los sargentos Molina, Cebrían y Labau, son los que intervinieron más directa y afortunadamente; el primero, distinguiéndose entre las fuerzas leales y consiguiendo matar, de un certero disparo, al sindicalista promotor de la sangrienta jornada, y recogiendo las llaves del polvorín y del cuartel, se pudo abrir la puerta a los jefes del regimiento; y los sargentos Cebrían y Labau, formando sus baterías con presteza, haciendo frente a los sediciosos y oponiéndose y rechazando el intento de éstos.

Sin embargo, con ser muy meritorios y dignos de recompensa los servicios prestados por los susodichos sargentos, como reconocieron unánimemente las autoridades, puede afirmarse que la totalidad de las clases de tropa de la segunda categoría hubieran procedido parecida o idénticamente que los bravos compañeros del 9.º regimiento ligero de Artillería, absolutamente todos, porque, a través de los tiempos y de las circunstancias, han demostrado su inquebrantable patriotismo y su acrisolada disciplina.

He aquí por qué el ilustre senador antes mencionado, llega a la entraña del asunto en el conocimiento de lo que son y representan los sargentos en el Ejército, y se muestra optimista ante la conducta de éstos en el acto sedicioso de Zaragoza, aunque las propias clases de tropa vean casi una ofensa en la duda sobre su leal comportamiento en todas las ocasiones, y, mucho más, en los instantes difíciles.

Porque el sargento es, por esencia y por condición, modelo de disciplina, de subordinación, de respeto; y como él es un devoto de estas hermosas virtudes, sobre la que descansa el soberbio edificio de la Milicia, con la sagrada misión que tiene confiada, forzosamente, por imperio de las circunstancias, ha de hacer sentir la influencia de aquellas virtudes en sus inferiores, a quienes las inculca en su trato, o las impone si llegan a olvidarse, aunque para ello exponga y pierda la vida, que siempre demostraron conocer cuán sublime es el morir en el cumplimiento de un deber; pero esa sublimidad alcanza un grado superlativo cuando la vida se rinde en holocausto de la Patria.

HOSCAR

Suscripción para las familias de las víctimas

El Centro del Ejército y de la Armada de Madrid inició una suscripción para las familias del alférez Bergés y sargento Antón, que ya alcanza una suma respetable.

De Badajoz nos dicen que los suboficiales, brigadas y sargentos del regimiento de Gravelinas han girado una circular a todos sus compañeros, proponiendo contribuir con la cuota de 50 centimos en favor de las familias del alférez y el sargento que fueron asesinados en Zaragoza.

Al conocer la idea, los jefes y oficiales de esta guarnición se apresuraron a egazar tan espontánea suscripción.

Texto de la circular

«Compañeros: Fieles cumplidores de nuestros deberes, admiradores entusiastas de la disciplina que mantenemos con fe inquebrantable en nuestras almas y como parte que somos del Ejército, Institución sagrada y mantenedor del orden social y grandeza de España, protestamos energicamente del vil y cobarde asesinato perpetrado en las personas del alférez D. Anselmo Bergés y de nuestro compañero Antonio Antón.

Desde el fondo de nuestras almas se eleva la más energética de las protestas, y si unos cobardes asesinos arrebataron dos vidas en el cumplimiento del deber, todavía quedan muchas para salvar de la oía destructora a nuestra querida patria y castigar a los malvados.

Los del 41 de línea os proponen contribuir todos con la modesta cuota de 0,50 pesetas para la familia de nuestro infortunado compañero.

¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Ejército!

Badajoz, 12 de enero de 1920.—Por los

sargentos, Angel García.—Por los soboficiales, Juan Mendiola.—Por los asimilados, Manuel Collar.

La cantidad recaudada podéis girarla al capitán ayudante de nuestro regimiento, y con objeto reciba pronto el importe la familia de nuestro desgraciado compañero, esperaremos hasta el 25 del actual para los de la Península, y hasta el 5 del próximo mes, para los de Baleares, Canarias y Africa.»

Noticias militares

Funerales por las víctimas de Zaragoza

Se ha dicho en el Ministerio de la Guerra que el próximo sábado, a las once de la mañana, se celebrará, en San Francisco del Grande, un solemne funeral por el alma del alférez Bergés y el sargento Antón, asesinados en Zaragoza.

Las exequias serán costeadas por los jefes y oficiales de Artillería, asistiendo Sus Majestades, Cuerpos Colegisladores y Diplomáticos y Comisiones de Academias y Sociedades.

La entrada será por invitación y el traje de etiqueta.

La orquesta será dirigida por el maestro Saco del Valle, y en la parte de «Parsifal», correspondiente a la consagración del Graal, tomará la batuta el maestro alemán que dirige las obras de Wagner en el Regio coliseo.

También tomarán parte los cantantes del Real.

Accidente de aviación

Al realizar un vuelo cayó esta mañana en Getafe el piloto aviador teniente de Caballería Sr. Chacón, que en la caída se produjo la fractura del brazo izquierdo y conmoción cerebral, siendo trasladado urgentemente, con las debidas precauciones, al hospital de Carabanchel.

Rebeldes detenidos

Se ha comprobado oficialmente que la Guardia civil detuvo en Pines lunas (Huesca), los tres artilleros rebeldes fugitivos, pertenecientes al noveno regimiento de Artillería ligera de guarnición en Zaragoza.

Marruecos

Nueva posición en Beni-Hosmar

Algunos periódicos suponen infundadamente que van a comenzar de nuevo las operaciones en Marruecos, siendo así que únicamente se llevarán a término las necesarias rectificaciones que mejoren la posición de nuestras líneas avanzadas para que sea más segura y firme nuestra dominación.

Para reducir a la impotencia a pequeños núcleos guarecidos en Beni-Karich y la fragosa Sierra de Beni-Hosmar, que realizaban constantes insurrecciones en los alrededores de la población, robando lo que podían y manteniendo la alarma entre los que cultivan las huertas, y para contrarrestar además la acción perturbadora que ejercían sobre nuestra acción política por su coacción sobre los núcleos principales de poblados que desean ir al Majzen, se ha aprovechado una ocasión propicia, proporcionada por los que narto de salir a sus maneiores, peñan que se les protegiese para organizar una expedición que, previa la entrega de rehenes, y merced a una marcha preparada y llevada a cabo por el teniente coronel Castro, con fuerzas de su Metahia Aertiana, permitio atravesar sin resistencia toda la Sierra de Beni-Hosmar, situándose en uno de los puntos más importantes de ella, denominado Cuergues, en donde había una fuerte guardia enemiga que fue sorprendida, dejando en nuestro poder cuatro muertos con su armamento.

En dicha cresta, que domina la cabila y sierra de Beni-Hosmar, y con el auxilio de otras fuerzas, se han establecido dos importantes posiciones. Durante la torrencial acción sufrimos algunas bajas leves, efectuándose el repliegue sin novedad.

Combinada con esta operación se efectuó otra, en la que el capitán Ruedas, de la Policía, apoyada a distancia, por una columna indígena en su mayoría, ocupó sin resistencia la Kudia que domina el valle de Anyera.

De la operación se espera importantes y beneficiosos resultados para el completo dominio de la rebeldía cabila.

Las bajas, bien escasas, dada la importancia de la operación y la del terreno, son: 1 teniente del regimiento mixto de Artillería de Leuta, D. Eduardo Azcarraga, y soldados del mismo Cuerpo, Rafael Fernandez Bonillo y Ernesto Pou Píera, heridos leves; soldado de Ingenieros Clemente Sanchez Paviano, grave; Miguel Soler Sanchez, leve, y Andres Crespo Retana, grave; soldado del Grupo de Regulares de Ctuana, num. 1, Honorio Casaña Gómez, menos graves, y seis indígenas, heridos leves.

TRAGEDIAS DEL MAR

Naufragio del "Afrique"

Son salvados todos los pasajeros

PARIS 15.—La Compañía naviera Los Cargadores Reunidos, comunica que ayer a las seis de la mañana se recibieron aerogramas del trasatlántico francés *Afrique*, diciendo que se hallaba en una peligrosa situación, a unas 60 millas al Oeste de Punta de La Coubre (embocadura del río Gironda), y pidiendo se enviaran remolcadores en su auxilio.

El trasatlántico *Ceylan*, que iba con rumbo a América, recogió el aerograma, dirigiéndose en el acto en busca del *Afrique*.

Por otra parte, las autoridades de Marina de guerra, mandaron inmediatamente dos potentes remolcadores.

Otro aerograma expedido ayer por la tarde, anunció que el *Ceylan* había encontrado ya al *Afrique*, y que ambos se dirigían hacia el puerto de La Pallice.

En la noche del domingo al lunes, las tripulaciones del *Ceylan* y el *Afrique* lograron salvar todo el pasaje de éste.

El *Afrique* había salido de Burdeos el día 9 con rumbo a Africa Occidental.

El Peñón de Rochebone, contra el cual chocó y se hundió el vapor *Afrique*, está a 50 kilómetros de la isla de Re y a 80 kilómetros de la Rochelle.

Más detalles

PARIS 15.—El trasatlántico *Afrique* se hundió a las tres de la madrugada del domingo al lunes.

El trasatlántico *Ceylan* recogió a dos botes en que iban algunos pasajeros y tripulantes.

Otros botes se hallan en alta mar a la altura de Rochesbonnes, Lesbarges y Les Baleines.

El paquebot *Afrique* fue socorrido, como se sabe, por el vapor *Ceylan*, al hacersele, a consecuencia del choque sufrido con un escollo, una vía de agua.

El *Afrique*, después de pedir al *Ceylan* que procurase salvar a la tripulación y a los pasajeros, lo cual era muy difícil a consecuencia de la extremada inclinación del navío, no volvió a contestar a las pregun-

tas que le dirigía la tripulación del *Ceylan*. En la mañana del lunes, el *Ceylan* encontró una embarcación con 11 personas, y después otra con 15.

El paquebot belga *Anversville*, llamado por el *Ceylan*, y dos remolcadores se dedicaron a buscar el resto de los botes.

El *Afrique* llevaba a bordo 465 pasajeros.

Salvamento de naufragos

PARIS 15.—Los periódicos publican largos detalles acerca del naufragio del trasatlántico *Afrique*, deduciéndose de las informaciones recibidas que el número de pasajeros que se han salvado es mayor de lo que se creía en un principio.

Le *Matin* dice que el paquebot francés *Ceylan* y el vapor belga *Anversville*, que acudieron a toda máquina al lugar del suceso, han recogido un importante número de naufragos, que han sido desembarcados en los puertos de la costa más inmediatos.

Le *Petit Parisien* dice también que muchos naufragos han sido desembarcados en Rochefort y en La Palisse.

Otros grupos de naufragos han sido recogidos por vapores pesqueros y desembarcados en Burdeos.

Como ocurrió el siniestro

BURDEOS 15.—El vapor *Afrique* se hallaba el domingo por la mañana a unas 80 millas más allá de la embocadura de río Gironda, cuando se le abrió una vía de agua a la altura del departamento de máquinas.

El agua irrumpió con violencia en uno de éstos, que quedó inutilizado en el acto, no tardando en quedar apagados los fuegos del otro, a pesar de los esfuerzos realizados para evitarlo por el personal de máquinas y del puente.

El buque quedó completamente sometido al capricho de las olas, viéndose en gravísima situación, pues reinaba violento temporal.

Entre tanto, de la cabina de telegrafía sin hilos del *Afrique* salían mensajes pidiendo auxilio, los cuales fueron recogidos por buques.

La situación en Barcelona

No hay p.p.l.—Más detenidos.—Manifiesto de la Federación Patronal.—Estado de los heridos.—Nueva agitación.

BARCELONA 14.—Ayer se reunieron los gerentes de los diarios de Barcelona para tratar de la situación creada a los periódicos por la falta de papel.

Se acordó en un principio publicar únicamente cuatro páginas hasta que haya papel, del que, por acuerdo de las empresas, se elaborará en la fábrica que en Génida posee el diario *La Prolificadora*.

No obstante, se cree que por no poder reanudarse el trabajo inmediatamente no se publicarán los periódicos el día 16.

Anoche se han reunido en el Gobierno civil, con el Sr. Maestre, el capitán general y el presidente de la Audiencia.

Por esta causa el gobernador no recibió a los periodistas.

En la reunión ha habido un cambio de impresiones sobre la situación actual.

Después de terminada tuvimos ocasión los periodistas de conversar breves momentos con el capitán general.

Preguntado sobre si se había acordado declarar el estado de guerra, contesto:

—No hay nada de eso. Hasta que las circunstancias lo requieran no se adoptará esa medida; y por ahora la tranquilidad es absoluta.

Luego dijo que había visitado al gobernador porque el Sr. Maestre le había visitado dos o tres veces en Capitanía.

—Claro está—agregó—que cuando las autoridades se reúnen, aunque sea en vista de cortesía, tienen ininidad de asuntos de que ocuparse.

Se han confirmado las gestiones que en mi conferencia anterior anunciaba que estaban efectuando la Guardia civil y el somaten.

En una taberna de la calle de la Puerta Nueva han sido detenidos 14 individuos que estaban reunidos clandestinamente, y a los que se les ocupó documentos de importancia.

Los detenidos han sido puestos a disposición de la autoridad militar.

Se asegura que dos han sido puestos en libertad.

Los diputados de la Mancomunidad señores Ingles, Batrina y otros, estuvieron anoche en el Gobierno civil para interesarse cerca del Sr. Maestre por la libertad del abogado y diputado provincial Sr. Puig de Asper.

El gobernador no pudo atender a sus visitantes, por estar en aquellos momentos reunido con el capitán general y con el presidente de la Audiencia.

La Federación Patronal ha enviado un telegrama al presidente del Consejo de

Ministros, interesándole tenga en cuenta, al ponerse a discusión las leyes sociales, el proyecto sobre sindicación presentado por la Cámara Industrial el año último y el de contrato individual del Sr. Ruiz Jiménez, de 1914, como base de discusión de este asunto.

El nuevo manifiesto que se propone publicar la Federación Patronal lo conocerá el público probablemente el jueves. Será un resumen de los anteriores y se concretarán en el mismo las condiciones en que los patronos abrirán sus fábricas y talleres. Se hjarán, además las cláusulas del contrato individual, que deberán firmar los obreros y los Centros, donde podrán inscribirse los que deseen reanudar el trabajo.

Contendrá también una enérgica protesta de la clase patronal contra los atentados sociales.

Esta tarde ha sido curado en la Casa de Socorro de la calle de Barberá, Juan López, de quince años, de una herida producida por arma blanca en la región inguinal derecha. El herido se ha limitado a decir que cerca de la estación de Vilafranca le había agredido un desconocido.

Ha ingresado en el Hospital de la Santa Cruz.

Se cree que se trata de un atentado social.

Firma del Rey

De Marina.—Autorizando la construcción de los tres cañoneros de unas 1.300 toneladas, comprendidos en el artículo 1.º de la Ley de 17 de febrero de 1915.

De Guerra.—Disponiendo que el teniente de Ejército D. José Sierra y Fernández cese en el cargo de intendente general militar y pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando intendente general militar al teniente de ejército D. Angel Antioaguire y Davato, actual intendente militar de la primera región.

Promoviendo al empleo de intendente de Ejército al teniente de división D. Joaquín Doviño y Figueras.

Nombrando intendente militar de la primera región al teniente de Ejército don Joaquín Doviño y Figueras.

Luem intendente militar de la segunda región al teniente de división D. Manuel Díaz Muñoz, que ejerce igual cargo en la octava región.

Promoviendo al empleo de intendente de división al coronel de intendencia D. Federico Barrojo y Villanueva.

Nombrando intendente militar de la quinta región al teniente de división D. Federico Barrojo y Villanueva.

SANTA BIBLIA

No es un libro, sino una biblioteca. Está compuesta de obras inmortales que han pasado de la literatura hebrea a la literatura universal. En ella figuran, entre otros, los libros de Moisés, base de la Historia; el filosófico y poético libro de Job; los Salmos de David; los Proverbios de Salomón; los trenos de Jeremías; las visiones de los profetas de Israel; Los Evangelios, única vida auténtica de Jesús; las cartas apostólicas y el Apocalipsis. La Biblia es la puerta que nos da acceso a lo mejor de cada literatura nacional. En el orden religioso, su valor es supremo.

Magnífica edición en 4.º, con mapas, 5 pesetas

De venta en las siguiente librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Kiosco popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 17; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

Pedidos con remesa o reembolso de 5,75 a la Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4.-MADRID

VESTUARIOS
PARA EL
Ejército y Armada



SUCURSALES
: BARCELONA : : BURGOS : :
Méndez Núñez, 7 : : Vitoria, 18
: Teléfono 390-S.P. : : : Teléfono 150 : :

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Casarías, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York; puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

PIPERAZINA

ARTRITISMO,
REUMA,
GOTA, MAL DE PIEDRA

EL MEJOR DISOLVENTE DEL ÁCIDO ÚRICO

D. GRAU



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicá, 49. :—: Oficinas, Caballeros de Gracia, 60

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

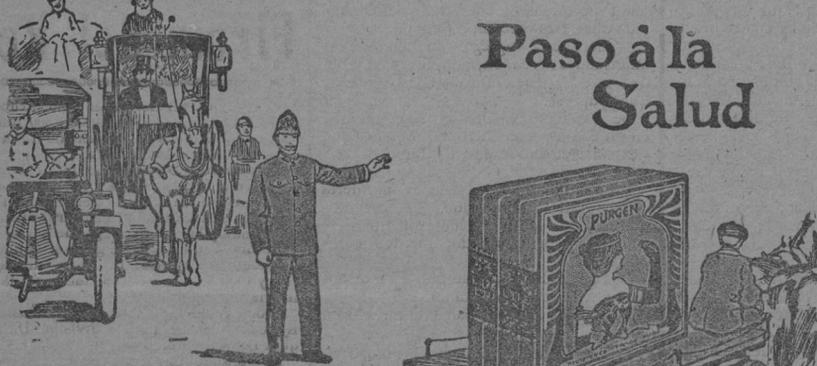
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Quilón
N. Madrid - Jerez

MOORE'S Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco
PAPELERIA
PELIGROS, 8.-MADRID



PURGEN

Paso a la Salud

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS FOND. & CAJA

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES
DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. P. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAUD & C.º - RIGAUD & CHAPOTEAUT)
8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esbozo de fiebre, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

En el Parlamento

SENADO

14 ENERO

A las cuatro menos diez abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul, los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

La gestión del Sr. Burgos y Mazo

El Sr. BURGOS Y MAZO continúa su discurso, comenzado en la sesión de ayer, sobre su actuación ministerial y sus doctrinas políticas.

Hace historia del desempeño de su cargo, y, especialmente, en lo que se relaciona con los conflictos de Barcelona.

Hay que confesar—dice—que los patronos habían deseado la conveniencia de preservar al obrero de ciertas enseñanzas nocivas que habían de servir para ensanchar las distancias entre el proletariado y la clase patronal.

Expone cómo en Barcelona cundieron más las propagandas sindicalistas por ser terreno abonado.

El día en que yo tomé posesión de la cartera de Gobernación, el director de Seguridad me explicó la verdadera situación de Barcelona. Me expuso en la conversación el verdadero alcance, el predicamento del sindicalismo en la capital de Cataluña.

Explica por qué levantó el estado de guerra en Barcelona, y es porque lo demandaba la excitación de los ánimos que convenía aplacar.

Terminado el estado de guerra—dice—fue cuando se planteó el confederacionismo con los Sindicatos.

(El conde de LIMPIAS interrumpe: Ese es el equívoco en que se mueve todo el discurso de su señoría.)

El Sr. BURGOS se defiende, encontrando justo pactar con los sindicalistas.

En vista de nuevas interrupciones del conde de LIMPIAS, el orador dice no contestará a más interrupciones.

Expone el Sr. BURGOS, a continuación, es legal el derecho de Asociación de las clases que no son monárquicas.

Historia los preliminares para la constitución de la primer Comisión mixta, los trabajos meritorios de ella y la era de paz que con su actuación se iniciara, que solo se rompe al celebrarse el Congreso Patronal.

Personalidad saliente, conocedora de la situación de Barcelona vino a Madrid y me habló de que para encauzar el estado de la capital, se hacía necesario una disposición garantida del Gobierno al acuerdo de patronos y obreros, y fue dictado el Real decreto de 11 de octubre.

Refiere como después de la primera ruptura se constituye la segunda Comisión mixta, y da lectura de una nota de personalidades de Barcelona, en la que se dice que la medida que impondría la paz sería un proyecto de ley de sindicación obligatoria.

Comenta los proyectos sociales que el Gobierno de que formó parte pensaba presentar a las Cortes, y alude a unas Reales órdenes que afirma fueron consultadas con los elementos patronales.

Señala el hecho de la venida a Madrid de una Comisión patronal para ver al presidente y al ministro de la Gobernación, y como no le visen a él llamó a cierta personalidad a la que le indicó la extrañeza de tal proceder.

Y se decía que aquellos elementos traían una fórmula en principio aceptada por los obreros.

Dice que entre los elementos sindicalistas había muchos que estaban dispuestos a oponerse a la ola arrolladora del movimiento, haciendo una gran parte de la masa que estaba dentro de la legalidad.

Se me dijo era necesario que el Gobierno se fuese al lado de la clase patronal, llegando hasta a la amenaza, y yo no perdí la serenidad y respondí que el ministro estaba dispuesto al cumplimiento de la ley por todos los medios posibles, pero sin existir delito no estaba dispuesto a re-lizar represiones en el globo, que sería buscar para España grandes males.

Alguien dijo que el no hacerlo era por no disgustar a las izquierdas, y si eso hubiera sido mi propósito, nada hubiera sido más contraproducente, porque no se tiene en cuenta que el desvío de la opinión conservadora hacia mí hubiera sido grande, y con las extremas izquierdas yo no tengo trato social.

Anuncia que va a terminar. Es necesario—dice—que todos nos demos cuenta de que se está verificando una gran transformación en el mundo, habiendo de ser grande la que se realice en el régimen de la propiedad.

El mal en Barcelona tiene hondos raíces, siendo necesarias fórmulas jurídicas, y estas fórmulas están presentadas por mí a las Cortes.

Termina diciendo tiene la convicción que con la supresión del Jurado no se conseguiría mejor que ahora el cumplimiento de la justicia.

El señor conde de LIMPIAS interviene para alusiones, siendo sus primeras palabras de ruego para la Cámara, a fin de que dispense sus interrupciones.

Entra a confesar de lleno el discurso del Sr. Burgos, del que dice no ha hablado como representante del grupo conservador, pues ha dicho tales cosas, que ni el jefe del anterior Gobierno, ni seguramente alguno de los actuales ministros ascribiría.

El señor ministro de ESTADO: No haga suposiciones su señoría.

El conde de LIMPIAS: Pues conveniría que intervenga su señoría para aclararlo. Sigue su discurso analizando los conceptos del discurso del ex ministro de la Gobernación, del que dice es hoy en la Cámara representante de un nuevo grupo de la democracia cristiana.

Hace resaltar acerca de las teorías del Sr. Burgos, un libro publicado por el mismo hace bastantes años, en el que condena el liberalismo, del que asegura es pecador.

Manifiesta que la Cámara ha disunguido ya entre el problema de orden público y el problema social, y el equívoco del Sr. Burgos, es no querer reconocer este hecho y englobarlo todo en un solo aspecto.

Termina diciendo que, después de lo afirmado, de lo sostenido por el Sr. Burgos, seguramente si vuelve a ser encargado del Poder el Sr. Sánchez de Toca, no llevará a una cartera al Sr. Burgos y Mazo.

Interviene el Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ. Se suspende este debate, se vota definitivamente el proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias y se levanta la sesión.

CONGRESO

14 ENERO

A las tres y treinta y cinco el Sr. Sánchez Guerra abre la sesión.

El secretario, Sr. LOYGORRI, da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra, Gobernación e Instrucción pública.

Los señores, desiertos. Las tribunas, animadas.

Los problemas sociales

El Sr. DOMINGO empieza su discurso manifestando que en esta hora de desencadenamiento de pasiones hubiera sido conveniente que el criterio de las izquierdas se hubiera manifestado por una sola vez, aunque, por desgracia, no haya sido así.

Añade que el problema social no es sólo el que hoy se plantea en Cataluña, sino que lo es también el planteado en Andalucía, Castilla, Aragón y otras regiones. No es el que tan sólo, según creen algunos, se deja sentir en España, sino el que se siente también actualmente en toda Europa.

Agrega que así como en los demás países los problemas sociales son problemas de esperanza, en España son problemas de odio.

Deseamos saber—dice—lo que significa y lo que es un Gobierno fuerte, pedido por algunos diputados. Si eso quiere decir un Gobierno complejo integrado por prestigios de diferentes partidos, eso ya ha pasado por el banco azul y fracasó, y si quiere decir un Gobierno homogéneo de elementos de las derechas, también pasó prescrito por el Sr. Maura y fracasó igualmente.

La monarquía no cuenta con número suficiente de hombres de prestigio para formar ese Gobierno fuerte.

Si queréis llegar a un Gobierno fuerte, no hay más que un camino: que el Rey deje en libertad al pueblo para que éste nombre a ese Gobierno. (Fuertes rumores.)

Explica los diferentes fases por donde pasó el terrorismo en Barcelona, desde los tiempos de Santiago Salvador Pallás a nuestros días.

Recuerda el proceso que por espionaje se le siguió a Bravo Portillo, manifestando que las más graves acusaciones que entonces se le dirigieron, no fueron por parte de los sindicalistas, sino por parte de los mismos policías.

Hace referencia al discurso que el señor Cambó pronunció en el Palacio de la Música catalana en la parte de acusación que para los patronos de Cataluña tuvo.

Tengo la seguridad—añade—que el señor Lerroux aclarará en su rectificación las acusaciones que dirigió contra los delegados obreros.

Relata luego punto por punto el discurso del Sr. Lerroux, haciendo públicas su disconformidad con cuanto el diputado radical dijo.

Añade que entre los cientos de detenidos que con motivo de los atentados hay, no hay ni una décima parte que pueda considerarse como autora verdadera de ellos.

Se muestra contrario al criterio del señor Lerroux de arrancar al Tribunal del Jurado popular sus prerrogativas de justicia, extendiéndose luego en largas consideraciones para demostrar que dicho Tribunal es superior a los restantes encargados de administrar las sanciones legales.

Ataca duramente al Gobierno por haber detenido a los 62 delegados de los Sindicatos, culpándoles falsamente de haberse ocupado de armas, dinero y proclamas anarquistas, y haberlos entregado luego a la jurisdicción militar, para que ésta pueda obrar en su sentencia con mayor dureza que el Tribunal de Derecho. (Grandes protestas de los cervistas.)

Los obreros de Barcelona no entrarán al trabajo mientras esos delegados no sean puestos en libertad.

Los obreros, todo lo que no sean soluciones de orden, no lo aceptarán. No conseguiréis nada sobre ellos con la coacción. No son los patronos ni los obreros los que crean los conflictos, sino la actitud desatenta del Poder público.

Terminó lamentando que las izquierdas no puedan expresar una unanimidad de sentimiento por medio de una sola voz.

El Sr. LERROUX rectifica, manifestando que no tiene que corregir en esencia nada de su discurso, y que tan sólo habrá de rectificar una palabra: piedad, recogida por el Sr. Bestiario para poner en su lugar la de perdón.

Yo no afirmé que había concluido con el anarquismo. Mientras hubo republicanismismo fuerte y vigoroso en Barcelona no hubo terrorismo.

Los Sres. Bestiario y Domingo han lamentado que mi discurso tuviera cierta semejanza con el del Sr. Cierva, porque el señor Cierva y yo pedimos un Gobierno fuerte, el Gobierno fuerte que yo pido es un Gobierno que haga cumplir la ley, pero armonizando el humanismo, la dignidad y el cumplimiento de esa ley.

Explica el alcance de sus palabras en su discurso anterior al hablar de los delegados de los Sindicatos, diciendo que éstos fueron reclutados entre los obreros más discolors y litigantes.

¿No es posible que se encuentren entre éstos los autores de los atentados?

El Sr. MENENDEZ (energicamente): No; y por culpa de su señoría han sido detenidos los 62 delegados de los Sindicatos. (Sensación.)

El Sr. LERROUX: Eso no, no es un argumento, es una negación.

Yo tengo la seguridad que los primeros en lamentar los atentados son los directores del sindicalismo, pero no se que los obreros en colectividad hayan protestado de los atentados.

El Sr. MENENDEZ: Decir eso, es una traición a su señoría.

El Sr. LERROUX: No es traición.

Gran escándalo

El Sr. MENENDEZ: ¿Y la condenación del Jurado por su señoría, qué es?

El Sr. LERROUX: Voy a explicar lo del Jurado para tranquilizar la candida imaginación de su señoría.

(El Sr. Menéndez protesta airadamente de la frase, estando a punto de llegar a las manos con el Sr. Lerroux.)

Entre los Sres. MENENDEZ y LERROUX se cruzan algunas frases en voz baja, que por el ademán y el gesto de ambos parecen ser fuertes, hasta que el Sr. Menéndez exclama, señalando a los bancos de los maurro-cervistas: ¡Tan miserable como esos!

(Grandes y ruidosas protestas entre los maurro-cervistas, cuyos diputados, puestos de pie en sus escaños, increpan al Sr. Menéndez.)

El PRESIDENTE, tras largos esfuerzos,

consigué restablecer la normalidad, siguiendo el Sr. LERROUX su discurso para explicar el concepto que tiene del Jurado. Yo no podré que éste fuera sustituido por otro Tribunal, como ha querido poner en mis labios el Sr. Domingo.

El decir que unos ciudadanos no son dignos de una magistratura, no es pedir que desaparezca el Jurado. No se hubiese perdido nada con que los juicios por jurados se hubiesen aplazado hasta que la serenidad hubiese vuelto la normalidad a la conciencia de la ciudad.

Yo creo que estamos en la hora del capitalismo y no en la del socialismo. Me refiero a un capitalismo nuevo, generoso, no el actual capitalismo de los monopolios.

Republicanos y socialistas tenemos que ir juntos, aunque no queramos, como van las vanguardias con el Cuerpo del Ejército, pero no confundidos. Y en nombre de la democracia he de decir, he de declarar que los republicanos no somos sindicalistas; el de vosotros que no piense así, que lo diga.

El Sr. SABORIT: Nosotros, sí.

El Sr. LERROUX: Lo que todos debemos procurar, si queremos la prosperidad del país, es intensificar la producción, nada de seguir en esta vida platónica, que sólo nos ha conducido a la ruina.

El Sr. MENENDEZ explica sus palabras en contra del Sr. Lerroux, haciendo al señor LERROUX, a continuación lo propio.

El PRESIDENTE aconseja al Sr. Menéndez que explique y retire sus palabras.

El Sr. MENENDEZ manifiesta que mantiene cuanto ha dicho.

El PRESIDENTE se lamenta de que el reglamento no pueda imponer las debidas sanciones en casos como el presente, y añade que el que proceda como el Sr. Menéndez, no se hace digno de la igualdad con los demás diputados.

(El Sr. Menéndez infanta entonces abandonando violentamente su escaño, siendo detenido por los Sres. Prieto y Saborit.)

Varios señores diputados protestan de palabras pronunciadas por el Sr. Menéndez, encomendadas a ofender—claro es que sin conseguirlo—a los oficiales de Artillería.

Se promueve un gran escándalo: el señor Menéndez se engaña y la Cámara se muestra unánime contra él, que amparado en la inmunidad, quiere hacer propaganda para la galería.

ORDEN DEL DIA

La disolución del Cuerpo de Estado Mayor

El marqués de la VIESCA apoya una proposición, no de ley, pidiendo la disolución del Estado Mayor.

El orador expone las razones que, a su juicio, abonan la conveniencia de la disolución del Cuerpo de Estado Mayor.

Le contesta brevemente el ministro de la GUERRA.

Rectifican ambos oradores, y se levanta la sesión a las ocho y media.

Del Municipio

La cuestión del pan

Manifestó el Sr. Garrido Juaristi a los paristas ayer mañana, que por Real orden de 31 de diciembre último se determinó por el Ministerio de Abastecimientos la creación de una Comisión encargada de dictaminar acerca del régimen a que había de sujetarse la fabricación y venta de pan en la corte, la cual sería presidida por el como alcalde presidente y formado parte de ella dos patronos y dos obreros.

Agregó el alcalde que el sábado recibió la comunicación del Ministerio en que se participaba el nombramiento de los vocales para integrar la aludida Comisión, recaído en los siguientes señores:

Por los patronos: D. Carlos Martín Alvarez y D. Pedro Pablo Alarcón.

Por los obreros: D. Santiago Pérez Infante y D. Eduardo Alvarez.

Los cuatro, pertenecientes al Instituto de Reformas Sociales y designados por el mismo.

Además se indicaba en el mismo oficio que compandrian también la Comisión el secretario del Gobierno civil D. Miguel Fernández Jiménez por el Ministerio de la Gobernación y D. José Corral y Lava por el Ministerio de Abastecimientos.

La primera reunión, bajo la presidencia del alcalde, tendrá lugar a las ocho de la noche, y en ella se examinarán todos los antecedentes que acerca de la cuestión cuenta el Ministerio de Abastecimientos.

Después de realizar el estudio en todos sus aspectos del problema, los reunidos habrán de deducir una de entre las dos siguientes soluciones: significando lo conducente para su práctica transformación de la industria, encomendando a una entidad subrogatoria la elaboración del pan; y la segunda, que indemnizándose a los actuales tahoneros del perjuicio que se derive por la incautación de las tahonas que poseen, se constituya un Patronato con obreros y consumidores que asuma la dirección de la elaboración y venta del pan en Madrid, considerando tal cuestión como un servicio público.

Después de cambiar impresiones sobre la cuestión objeto de la reunión, los que asistieron a ella quedaron conformes en reunirse de nuevo el próximo lunes, para seguir el estudio del asunto, con objeto de poder dictaminar en el mas breve plazo posible.

La mortalidad

Según manifestaciones del Alcalde, la epidemia reinante tiende a disminuir.

Ayer se registraron seis defunciones menos que el día anterior.

NOTICIAS

Comité Olímpico Esp. Int.—El Comité Olímpico Español ha comenzado a actuar con toda intensidad, con objeto de preparar los atletas españoles para los Juegos olímpicos de Amberes.

Deseando que los trabajos preparatorios tengan el mayor rendimiento, solicita el apoyo de las Federaciones atléticas regionales, cuyos presidentes serán nombrados delegados del Comité en aquella región.

Desde el punto de vista económico, el Comité Olímpico Español, cuenta con una respetable cantidad, que generosamente ha brindado su digno presidente el marqués de Villamejor, y suficiente para comenzar los trabajos de propaganda, entrenamientos y concursos.

Es deseo del Comité Olímpico Español el dar comienzo a una serie de conferencias sobre temas de educación física y atletismo, en Madrid y fuera de la corte, que inauguraré el vocal de dicho Comité y director de El Universo, D. Rufino Banco, el sábado 24, a las siete de la tarde, en el domicilio del Comité Olímpico Español, Nuñez de Balboa, 13 y 15.

La segunda conferencia estará a cargo del conocido crítico deportivo Sr. Semop.

El Comité Olímpico Español estudia en la actualidad las líneas generales del programa que se ha de seguir, para que España esté dignamente representada en el certamen de Amberes, y cuyos detalles se darán a conocer oportunamente.

En el Dispensario de urgencia del distrito del Centro (plaza Mayor, 18), han sido prestados durante el mes de diciembre los siguientes servicios:

Visitas de urgencia a domicilio, 290; casos de urgencia en el Dispensario, 1.218; casos judiciales, 61; asistencia a partos, 16; y en las consultas gratuitas de medicina general, 409; medicina infantil, 471; cirugía infantil y ortopédica, 174; cirugía general, 169; boca y dientes, 418; pulmón y corazón, 620; estómago, intestinos e hígado, 162; vías urinarias, 404; ojos, 825; matriz y embarazo, 220; garganta, nariz y oídos, 93; piel, venéreas y sífilíticas, 607; sistema nervioso, 155; huesos y articulaciones, 122; y vacunación y revacunación, 65; total de asistencias prestadas, 7.331.

El Directorio del Centro Hijos de Madrid, de Santiago de Chile, invita a los autores dramáticos y a los compositores españoles y chilenos a concurrir al Certamen literario que se celebrará el año actual la fecha citada madrileña de «El 2 de mayo».

Se otorgarán los siguientes premios: Uno de 1.000 pesetas para el sainete español.

Uno de 1.000 pesos para el sainete chileno.

Uno de 500 pesetas para el himno a la raza hispano-araucana.

Uno de 500 pesos para el himno a la raza colonizadora de Chile.

En estos dos últimos premios va comprendida letra y música, ya sean de un solo autor o de más.

Además, los Jurados podrán otorgar los accésits que estimen oportunos a los trabajos de notable mérito.

En la calle de Abascal volcó el carro que guiaba el carrero José Isidro Cortés, de cincuenta años, cogiendo a éste debajo y produciéndole graves lesiones en diferentes partes del cuerpo.

Fué auxiliado en la Casa de Socorro del distrito.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.

Baterías para submarinos.

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

La "Gaceta"

SUMARIO.—15 de enero

Ministerio de la Guerra.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo pensión especial a las familias del alférez D. Anselmo Berges y del sargento D. Antonio Antón, muertos en el cumplimiento de su deber con ocasión de los sucesos ocurridos en el cuartel del Carmen, en Zaragoza, y concediendo recompensas a los que se hayan distinguido al reprimir este movimiento.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto prorrogando por otro plazo de tres años el establecido en la ley de 2 de marzo de 1917 para solicitar las concesiones de auxilios a las industrias nacionales.

Otro declarando no ha debido suscitarse la competencia entablada entre el gobernador civil de Badajoz y el juez de instrucción de Fuente de Cantos.

Otro ídem ídem, la competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Castellón y el juez de primera instancia de la misma capital.

Real orden disponiendo que por los señores que se mencionan se constituya un Comité para fomento y organización de la suscripción voluntaria abierta por el Real decreto de 8 de mayo de 1905, entre los pueblos que tienen el castellano por lengua nacional, para la ercción en la Plaza de España, de Madrid, del monumento a Cervantes, a que se refiere el Real decreto de 5 de marzo de 1915.

Otra declarando terminado el plazo para solicitar las medallas de Astorga, Ciudad Rodrigo, Brihuega, San Sebastián, San Marcial, Vitoria y Vigo, creadas por los Reales decretos que se mencionan.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto concediendo honores de jefe superior de Administración, libres de gastos, a D. Joaquín Gallego Esteban, delegado de los asuntos tributarios, económicos y financieros de España en Marruecos, con la categoría de jefe de Administración civil de primera clase, excedente del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto promoviendo al empleo de jefe de centro del Cuerpo de Telegrafos, con la categoría de jefe de Administración civil de tercera clase, a D. Alberto Anguita y del Castillo.

Otra declarando jubilado a D. Ildefonso las Heras García, jefe de Centro del Cuerpo de Telegrafos, concediéndole honores de jefe superior de Administración civil, libres de gastos.

Ministerio de Fomento.—Real orden autorizando a la Compañía «New York» and Cuba Mail Steamship Company, para el despacho en el puerto de La Coruña, con rumbo a la Habana, por una sola vez, del vapor Hejron, de la expresada Compañía.

TEATROS

REAL.—Hoy jueves se dará la primera de las dos únicas representaciones de «Salomé» y «El secreto de Susana», dirigidas, respectivamente, por los maestros Otto Hess y A. Saco del Valle, y cantadas por las señoritas Vix y Gato y los Sres. Gasparini, Molinari, Rossi, Morelli, Becucci y Del Pozo.

El sábado, última representación de «Parsifal».

En breve, debut de la célebre diva Rossina Storchio.

El día 29 «Oleto», por la señorita Nieto y los Sres. Tuscany y Montesanto, que debutarán con dicha obra.

PRINCESA.—Hoy jueves, en función fuera de abonó, a las cinco y media de la tarde, se pondrá en escena la comedia de magia, «Y va de cuento...»

Pasado mañana, viernes, a la misma hora, 34 representación de «Y va de cuento...»

En ambas funciones regirán los precios ordinarios.

El sábado, a las diez de la noche, tercera función del abono de estrenos, se verificará el del drama en cinco actos, original de Edmond Rostand, traducido en versos castellanos por D. Manuel Machado y D. Luis de Oteiza, titulado, «El aguilucho».

Mañana publicaremos el extenso reparto, con arreglo al cual será interpretada esta bellísima obra del gran poeta francés.

Se despachan localidades en contaduría para estas funciones.

LARA.—Correspondiendo a las deferencias que el público dispensa a la compañía de comedia de Ernesto Vilches, y en atención a las cuantiosas peticiones que se reciben a diario, por teléfono, por cartas y personalmente, en la contaduría de este teatro, la Empresa ha dispuesto dar una serie de representaciones extraordinarias, que se celebrarán los jueves por la tarde, con objeto de reunir en la elegante «Bomboniere» a lo más distinguido de nuestra buena sociedad.

Mañana día 15, a las seis de la tarde, con el precioso comedia «El corazón manda», se inaugurará la serie de jueves selectos.

Por la noche, a las diez, «El corazón manda».

FUENCARRAL.—El próximo sábado, 17 del actual, debutará en este favorecido teatro la nueva Compañía Renacimiento, de dramas policíacos, obras de gran espectáculo y comedias de aventuras, de la que es director el prestigioso literato D. Luis Linares Becerra.

Las obras elegidas para debut son los aplaudidos melodramas «El secreto de la biblioteca», a las seis de la tarde, y por la noche, a las diez, «El castillo de los fantasmas o La máscara de los dientes blancos».

ESPECTACULOS

REAL.—A las 9,15, Salomé y el secreto de Susana.

PRINCESA.—Compañía Guerrero-Mendoza.—A las 5,30, Y va de cuento...

ESPAÑOL.—A las 6, La Cenicienta. A las 10, La Cenicienta.

CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—A las 6, El capricho de las damas. A las 10,15, La mecanógrafa y Pulmonía doble.

APOLO.—A las 6, (extraordinaria) 15.º vermut de moda, Pepe conde o el mentir de las estrellas. A las 10,15 (especial), Pepe conde o el mentir de las estrellas.

ESLAVA.—A las 6,30, Las grandes fortunas. Noche no hay función.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6,15 (especial), Llévame al «metro», mamá y El drama de la botica.

A las 10,30, El drama de la botica y Llévame al «metro», mamá.

LARA.—Compañía de comedia de Ernesto Vilches.—A las 6, El corazón manda. A las 10, El corazón manda.

NOVEDADES.—A las 6, El día de Reyes. A las 7,15, La balsa de aceite. A las 9,15, La Liga matrimonial. A las 10,30, La romería del odio. A las 11,45, El hombre más barato de España.

CIRCO DE PRICE.—Catedral de las Variaciones.—Nuevas a las 5,45 y 10,15. Grandes atracciones, beneficio y despedida de Noto y Toni Grice, gran éxito de Donnini, Adela López, Rosario Moreno, bella López y su escuadrón, Ana Liviers, los Vitals, y Solmes.

TEATRO FUENCARRAL.—A las 6, La calle de la Montera. A las 10, La calle de la Montera (despedida de la compañía).

ROYALTY.—Todos los días interesantes películas, sensacionales programas tarde y noche.

ROMEA.—Cinema y variedades. Secciones a las seis y media y diez y media. Lunes y sábados, aristocráticos. Miércoles de moda.

Del Extranjero

En las Cámaras Francesas

PARIS 15.—Se han inaugurado las sesiones de la Cámara. Ocupó la Mesa el decano, M. Siegfried, asistido de los seis diputados más jóvenes.

Verificada la elección de la Mesa definitiva, fue elegido presidente M. Deschanel, por 445 votos, sin ninguno en contra.

Al ocupar Deschanel el sitio de la Presidencia es objeto de una ovación clamorosa.

De muchos bancos, especialmente del centro y de la izquierda, salen gritos de: «¡A Versalles! ¡A Versalles!»

Deschanel, muy emocionado, pronuncia una breve alocución:

«Francia—dice—ha demostrado ahora lo que es necesario el valor fiscal, el valor civil, bajo todas las formas: Francia ha cumplido su deber; Intentemos nosotros cumplir el nuestro.»

De nuevo se oyen los gritos de «¡A Versalles! ¡A Versalles!»

El ministro de Hacienda, M. Klotz, presentó después algunos proyectos de ley, y pidió a la Cámara que aplazase hasta la próxima sesión las interpelaciones pendientes.

Deschanel, candidato a la Presidencia de la República

PARIS 15.—Al terminarse la sesión de la Cámara, Deschanel fue rodeado por muchos diputados, y uno de ellos, aludiendo a los incidentes del salón de sesiones, le preguntó si sería candidato a la Presidencia de la República.

Monsieur Deschanel contestó:

—No digo que no.

—Lo cual, sin duda, quiere decir que sí—observó M. Aristides Briand, que asistía al diálogo.

Deschanel contestó entonces:

—La Cámara, con sus manifestaciones, es la que presenta mi candidatura.

Apertura del Senado

PARIS 15.—La sesión del Senado se ha abierto bajo la presidencia de M. Denis. Al penetrar en el salón los senadores de Lorena y de Alsacia, precedidos por los ujieres, fueron acogidos con grandes aplausos.

El presidente de edad hizo uso de la palabra, dedicando un elogio fúnebre a monsieur Jean Dupuy, y terminó apelando al patriotismo de todos.

Monsieur Eccar dio lectura de la declaración de los alsacianos-loreneses, que toda la Asamblea escuchó puesta en pie.

Le contestó, en nombre del Gobierno, M. Nail, y después de examinarse la validez de las actas de los senadores, se suspende la sesión, aplazando para la de hoy la elección de la Mesa.

Desórdenes en Berlín

Numerosos muertos y heridos

BASILEA 15.—Comunican de Berlín lo siguiente: «Ayer tarde, a las cuatro menos cuarto, se reunió ante el Palacio del Reichstag una inmensa muchedumbre, pretendiendo penetrar en el edificio.

Las fuerzas de Policía, con bayoneta calada, intentaron disolver a los manifestantes; pero resultaron inútiles sus esfuerzos, en vista de lo cual empezó un nutrido tiroteo, que adquirió mayores proporciones en la Kimstrasse.

En la pradera que se halla frente al Palacio del Reichstag, han quedado muchos muertos y heridos.»

Los ferroviarios búlgaros

Una nota oficiosa

SOFIA 15.—La Sobranie ha ratificado el Tratado de Neuilly, expresando su esperanza de que entre en vigor lo antes posible.

Un comunicado oficioso desmiente que se hayan producido en Sofía demostraciones sangrientas y que el Gobierno haya dimisionado.

Lo ocurrido es que los ferroviarios y empleados de Telégrafos se declararon en huelga con el fin de derribar al Gobierno; pero éste decretó la militarización de los telegrafistas y ferroviarios y reclutó nuevo personal.

En vista de ello, los huelguistas volvieron al trabajo.

En algunas poblaciones de provincias, los intentos de resistencia fueron rotos sin efusión de sangre.

Los comunistas abandonaron la dirección del movimiento huelguista, el cual abortó gracias a la abnegación de las tropas.

Elecciones en Francia

Nuevos detalles

PARIS 15.—Ampliación de detalles de la elección senatorial.

El Sr. Poincaré fue elegido espontáneamente por 748, de los 772 sufragios emitidos.

El presidente del Senado Sr. Dubost ha sido reelegido también, así como los ministros y funcionarios del Gobierno siguientes:

Pichon, Pams, Geaney, Clavelle, Noulens, Roy y Cosmier.

También reelegido, aunque no era candidato, en el departamento del Var, el señor Clemenceau, pero por recomendación expresa suya, sus electores dieron todos los votos al ex ministro Sr. Renault.

Entre los electores figuran 149 senadores nuevos, de los cuales la mayoría son diputados derrotados en las últimas elecciones legislativas, especialmente los ex ministros Sres. Clementel, Renault, Roy, Laferre y de Monzié.

Eran candidatos 135 ex diputados, de los que las dos terceras partes habían pertenecido a la anterior legislatura.

De ellos, han sido elegidos 46, entre los

que figuran los ex ministros Sres. Cruppi, Chautemps, Masse, Fernand, David y Etienne.

Entre los 84 derrotados están el ex ministro de la Guerra, Sr. Messimy; el ex presidente de la Liga de Enseñanza, Sr. Dumont, y dos socialistas unificados.

Entre las diversas personalidades elegidas se encuentran el hijo del director de Le Petit Parisien, fallecido recientemente, Sr. Dupuy; el director de La Liberté, señor Berthoulat; los escritores Sres. Hugues y Leroux; tres sacerdotes presentados por Alsacia Lorena, que son el canónigo Collin, el abate Delsor y el párroco Diebel Weber; los generales Bourgeois, ex director del servicio geográfico del Ejército; Paul Eliet, Hirsthaun y capitán aviador Lubersac; presidente del Consejo general del Sena, Sr. Daunset; presidente de la Cámara de Comercio de Lyon, Sr. Coignet; profesor de la Sorbona, Víctor Berard; catedrático del Instituto de Saint Maur, Sr. Raphael Levy.

Entre las personalidades derrotadas figuran el almirante Boue; el ex ministro de Marina, Lapeyriere, y varios generales, entre ellos, los Sres. Bailoud, Fabelle y Alby.

Varias noticias

LONDRES 15.—En la Galería Nacional de Artes de Londres se ha presentado un proyecto para erigir una estatua a la enfermera mis Cavell.

Se celebró una ceremonia pública, y se depositaron los documentos que describen su vida y su muerte en Bruselas, así como homenajes escritos y las firmas de los Reyes y las Reinas de Inglaterra y Bélgica.

La estatua que ha de erigirse será de mármol blanco, y representa a miss Cavell en traje de enfermera.

Sólo llevará una inscripción que diga: «Bruselas». Y debajo de esto: «12 de octubre de 1915. Fiel hasta la muerte».

Convocatoria de la Sociedad de Naciones

WASHINGTON 15.—El Presidente Wilson ha firmado la convocatoria para la primera reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones.

El «Mafalda» no se ha perdido

GENOVA 15.—La Compañía general de Navegación ha publicado esta mañana un comunicado diciendo que durante toda la noche pasada el trasatlántico Mafalda, que se creía perdido, ha contestado con regularidad a todas las llamadas radiotelegráficas.

El último radio de las seis de la mañana dice: «Seguimos sin novedad rumbo a Canarias.»

Las elecciones francesas

PARIS 15.—He aquí datos definitivos sobre las elecciones senatoriales verificadas ayer para cubrir las 240 vacantes.

Han sido elegidos: 20 conservadores, 14 republicanos liberales, 23 republicanos progresistas, 58 republicanos izquierdistas, 120 radicales y radicales socialistas, dos republicanos socialistas y dos socialistas unificados, o sea un total de 239.

También ha sido elegido, como se sabe, el Sr. Poincaré; pero por las altas funciones que desempeña, no se le puede incluir en ninguno de los antedichos grupos.

Notas políticas

Conferencias con los Sres. Pedregal, Alcalá Zamora y Alba

A media tarde volvieron a reunirse ayer tarde en el Congreso los representantes de las fuerzas vivas presididas por el presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, para seguir hablando con algunos jefes de grupo, con quienes les faltaba hablar.

Primero hablaron con el Sr. Pedregal, y éste hizo la salvedad de que los reformistas no estaban conformes con algunos de los proyectos que demandaban los comisionados, si bien esto no sería una dificultad para que los discutieran.

Concretamente citó el Sr. Pedregal el desorden con el proyecto de sindicación obligatoria.

Luego los comisionados hablaron con los Sres. Alcalá Zamora y Alba, quienes reconociendo la trascendencia de los problemas planteados, expresaron su propósito de cooperar pariamuntariamente a su solución.

El Sr. Alba dijo que se reservaba sus opiniones sobre los proyectos que reclamaban los comisionados y respecto a la suspensión del Jurado dijo, que lo consideraba una enormidad, y que si siendo ministro del Gabinete nacional se opuso a ello.

A última hora conferenciaban los representantes de las fuerzas vivas con el señor Gasset.

Los Sres. D. Avelino Montero Ríos, don Francisco García Molinas, doctores Tolosa Lotour y Pulido y D. Ignacio Castelain, del Consejo de Protección a la Infancia, han visitado al ministro para interesarle que se consigne en presupuesto la cantidad necesaria para instalar un Reformatorio de jóvenes corrigidos en Vista Alegre, a semejanza de los que ya vienen funcionando con indudable éxito en Bilbao y otras poblaciones de la península.

También solicitaron los visitantes del consejero de la Corona, se active el funcionamiento de los Tribunales para niños.

Refiriéndose al asunto de los espartos dijo ayer el ministro de Abastecimientos que la cuestión estaba bastante enredada a consecuencia de una Real orden dictada por él, en virtud de la negativa de los productores a proporcionar esparto a las cesas industriales tan importantes como la Papelera Española, Calleja y Unión de fabricantes de tejidos de yute, que emplean a hora el esparto para la fabricación de sacos.

Se quejaban estos industriales de que hacían ofertas a las regiones productoras, y todas ellas eran rechazadas; en su conse-

cuencia, el Sr. Terán ha tomado el acuerdo de prohibir circunstancialmente la exportación del esparto y constituir un Comité, cuya Real orden se ha publicado hoy en la Gaceta, compuesta de productores designados por las Cámaras agrícolas de Alicante, Murcia y Almería y consumidores que se reunirán el 17 del actual, en el Ministerio de Abastecimientos, a las once de la mañana.

Una vez puesta de acuerdo esta Comisión y fijadas las cantidades de esparto, necesarias al consumo nacional, así como también el precio, entonces se permitirá la exportación del sobrante que exista, con objeto de no causar daños a los productores.

Refiriéndose al abastecimiento de harinas en Madrid, dijo el Sr. Terán que es infundada la alarma que existe, porque en la línea de Madrid, Zaragoza y Alicante, hay 67 vagones, que, con los que están por llegar al Norte, hay harina suficiente para abastecer la corte durante cuatro días.

Accidente motociclista

Un muerto y dos heridos

En la tarde de ayer, en el paseo de Chapí, en el Parque del Oeste, ocurrió un accidente de motocicleta.

Montados en una de estas máquinas con side car, iban Gregorio Martín Vázquez, de veintinueve años, empleado, domiciliado en la calle de Prim, núm. 5, dueño y conductor de la moto; Rodolfo Manzanares Yague, de veintidós años, empleado también, y Aurelio Ozores Francés, de diez y nueve años, domiciliado en la calle de San Martín, número 8.

En dicho paseo, y al hacer un rápido viraje para salvar un árbol, volcó la motocicleta, saliendo despedidos de ella los ocupantes.

Pocos minutos después de ocurrido el accidente, pasó por allí S. A. la Infanta Doña Isabel, que, al darse cuenta del suceso, avisó a un guarda, el que en seguida se apresó a socorrer a los motociclistas.

El dueño y conductor, Sr. Martín Vázquez, había fallecido a consecuencia de las heridas recibidas.

Sus acompañantes fueron trasladados en el coche de la Infanta, sin pérdida de tiempo, a la Casa de Socorro, donde se les curó de primera intención.

El Sr. Manzanares sufría lesiones en ambas piernas y contusiones y erosiones, y su estado fue calificado de pronóstico reservado.

El Sr. Ozores tenía fracturada una pierna y también presentaba contusiones y erosiones diversas. Su estado se calificó de grave. Los dos heridos, una vez asistidos, pasaron a sus respectivos domicilios.

El Juzgado de la Inclusa y de guardia, que fue avisado por el guarda, se personó en el lugar del suceso y en la Casa de Socorro, instruyendo las diligencias oportunas.

De la Judicatura

Una Real orden aclaratoria

El Tribunal que ha de juzgar de las oposiciones a la Judicatura y Ministerio fiscal, es el siguiente:

Presidente: D. José Ciudad Auriolos, presidente del Tribunal Supremo.

Vocales: D. Víctor Covián, fiscal del mismo alto Tribunal; D. Manuel García Prieto, decano del Colegio de Abogados; D. Pedro M.ª de Ustáiz, magistrado del Supremo; don Félix Rus Cara, magistrado de esta Audiencia Territorial; D. Eduardo Gómez Llombar, abogado; D. Manuel Gullón y García Prieto, abogado; D. Alberto Martínez Pardo, abogado; D. Tomás Montajo, catedrático; D. Felipe C. de Diego, igualmente catedrático de la Universidad Central.

Como secretario actuará un oficial letrado de la Subsecretaría del Ministerio de Gracia y Justicia, aún no designado.

Aclarando el Real decreto de convocatoria, ha sido firmada por el ministro una interesante Real orden aclaratoria en la que se dispone:

1.º Que el tercer requisito de los exigidos en la convocatoria se entienda cumplido por el hecho de haber terminado los estudios de la Licenciatura de Derecho en cualquier Universidad oficial, aunque no esté costeado por el Estado, como, por ejemplo, la de Murcia; y

2.º Que la edad de veinte y tres años que a los opositores se exige, ha de entenderse cumplida el día que se formule por el Tribunal la propuesta de los opositores aprobados para cubrir las 75 plazas convocadas.

El descanso dominical

Una petición muy acertada. Los periodistas entregaron anteayer al ministro de la Gobernación la siguiente instancia:

«Conocida por la nota oficiosa del Consejo de ministros celebrado el día 11 del actual, el acuerdo del Gobierno sobre aplicación del descanso dominical a las publicaciones periódicas, los periodistas que suscriben, en representación de la inmensa mayoría de sus compañeros, recurren a V. E. en virtud de sus compañeros, recurren a V. E. en virtud de su representación, que se ajusta al espíritu de esta reclamación, y teniendo en cuenta el artículo 3.º del reglamento de 19 de agosto de 1904 para la aplicación del descanso dominical, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 4.º de la ley de 3 de marzo del mismo año, no se olvide que, si bien el artículo 10 del mencionado reglamento dice que «se entenderá que el domingo empieza a contarse desde las doce de la noche del sábado, y termina a igual hora del día siguiente», siendo, por consiguiente, de veinticuatro horas el descanso dominical, no es menos cierto que en su párrafo segundo añade: «Esta duración se contará, no obstante, en otra forma, cuando las necesidades especiales de ciertas industrias no admitan, sin grave daño de las mismas, el cómputo establecido en el párrafo anterior.»

De esa índole es la industria periodística, que sufriría grave daño si se le aplicase la regla general, por virtud de la cual, no sólo padecerían grave quebranto los intereses de las Empresas, sino que resultarían ineficaces los fines sociales que se persiguen, bas-

En Madrid y provincias Conflictos sociales

La huelga de sombrereros resuelta. Ayer reanudaron sus trabajos los obreros sombrereros.

Las bases firmadas por la Comisión obrera, el gobernador civil y la representación patronal, son las siguientes:

Primera. Readmisión de todo el personal.

Segunda. Jornada de ocho horas, concediéndose autorización para trabajar dos horas extraordinarias en las épocas en que el trabajo aumente excesivamente.

Tercera. Los patronos están obligados a avisar a sus obreros, en caso de despido, con ocho días de anticipación.

Cuarta. Los jornales aumentarán en un 25 por 100.

Quinta. Los casos de accidentes del trabajo serán indemnizados con arreglo a la ley.

Sexta. Este convenio tendrá fin en 31 de julio del presente año.

Donativo a los ebanistas

La Sociedad de ebanistas y similares ha recibido del Sindicato minero asturiano 30.000 pesetas para el sostenimiento de los gastos de huelga.

Normalidad en Alicante

ALICANTE 15.—Se va comprobando que la detención de los delegados y presidentes de los Sindicatos y la clausura de la Casa del Pueblo han hecho fracasar la organización sindicalista, que abarcaba a toda la provincia.

Se pretendía dar la batalla en la capital y en todos los pueblos industriales, como Elche, Denia, Benisa, Elda, Monóvar, Creyente y Alcoy.

Se habían circulado órdenes para que los Sindicatos fueran declarando huelgas parciales con carácter levantisco, a fin de distraer la atención de las autoridades y restar las fuerzas necesarias para el restablecimiento del orden.

Depósitos militares de víveres

Autorización para adquirir víveres a todo el personal del Ejército.

«En vista de las diferentes peticiones formuladas a este Ministerio por las autoridades militares regionales, proponiendo que, en armonía con lo resuelto en la Real orden circular de 10 de marzo último, por la que se autorizaba a los jefes, oficiales y clases militares no arranchadas, para surtir de artículos de primera necesidad en los depósitos de víveres de sus respectivos Cuerpos, se haga extensivo este beneficio al mismo indicado personal no perteneciente a los Cuerpos activos; teniendo en cuenta que son ya la gran mayoría de los referidos jefes, oficiales y clases del Ejército los que disfrutan del repetido beneficio, no siendo equitativo ni, por tanto, justo negar tal derecho al resto de dicho personal no perteneciente a Cuerpos, así como a los generales y asimilados, máxime si se tiene en cuenta el creciente y exorbitante aumento que vienen alcanzando los precios de las subsistencias, haciendo en parte ilusorio el aumento que, en relación, han tenido los sueldos del Ejército en general, se otorga a todo el personal dependiente del ramo de Guerra, no comprendido en la expresada Real orden circular de 10 de marzo del año último, el derecho a surtirse asimismo de los artículos de primera necesidad en los depósitos de víveres de los Cuerpos, distribuyéndose, a tal efecto, por las respectivas autoridades regionales y de África, no los pertenecientes a ellos de cada guarnición, equitativamente, entre los distintos Cuerpos de la misma, y limitando la adquisición de tales artículos a aquellos que dichos depósitos de víveres adquieran para la tropa y en la cuantía razonable para el consumo de las familias respectivas.»

El descanso dominical

Una petición muy acertada. Los periodistas entregaron anteayer al ministro de la Gobernación la siguiente instancia:

«Conocida por la nota oficiosa del Consejo de ministros celebrado el día 11 del actual, el acuerdo del Gobierno sobre aplicación del descanso dominical a las publicaciones periódicas, los periodistas que suscriben, en representación de la inmensa mayoría de sus compañeros, recurren a V. E. en virtud de sus compañeros, recurren a V. E. en virtud de su representación, que se ajusta al espíritu de esta reclamación, y teniendo en cuenta el artículo 3.º del reglamento de 19 de agosto de 1904 para la aplicación del descanso dominical, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 4.º de la ley de 3 de marzo del mismo año, no se olvide que, si bien el artículo 10 del mencionado reglamento dice que «se entenderá que el domingo empieza a contarse desde las doce de la noche del sábado, y termina a igual hora del día siguiente», siendo, por consiguiente, de veinticuatro horas el descanso dominical, no es menos cierto que en su párrafo segundo añade: «Esta duración se contará, no obstante, en otra forma, cuando las necesidades especiales de ciertas industrias no admitan, sin grave daño de las mismas, el cómputo establecido en el párrafo anterior.»

Por los escenarios

La compañía de zarzuela, opereta y vodevil de Ramón Peña inauguró ayer su temporada en este teatro, representándose por la tarde «El capricho de las damas», y por la noche «La mecanógrafa» y «Palmonia doble», dos éxitos indiscutibles de la anterior temporada.

El público madrileño que conoce el buen gusto que para el género tiene Ramón Peña, acudió solicitado, llenando, en ambas funciones, el elegante teatro de la calle de Atocha, extasiándose ante la belleza de las prestigiosas artistas que integran la compañía.

¡Dónde diablos las escoge ese maestro de la opereta, el admirable Peña!

Hubo aplausos nutridos, salidas a escena, y por la satisfacción que se observaba en el público a la salida, cabe augurar un gran negocio para la Empresa.

Un par de estrenos acertados, y lo afirmamos. Enhorabuena.

El mundo "Militar"

Hemos recibido el número de esta notable revista, correspondiente al mes actual.

Profusamente ilustrada con más de 60 grabados, editada en rico papel «couché» y pluma, con un texto valioso y de una gran amabilidad, es la revista de siempre, la que en doce años de vida se acreditó, obteniendo el favor del público militar y mercenario ser declarada por Real orden de utilidad para el Ejército y la Marina.

Está comprobado que, al fracasar el movimiento en la capital, fracasarían las gestiones sobre los elementos socialistas de Elche.

En Denia se dio orden de suspender todo movimiento.

En Alicante sigue acentuándose la normalidad.

En el muelle continúa el trabajo sin incidentes.

Hay han concurrido 280 carros servidos por obreros pertenecientes a los Sindicatos.

Comisiones de las Sociedades que forman el Sindicato único de transportes han visitado al gobernador para pedirle que envíe fuerza al muelle para garantizar la libertad del trabajo.

Los obreros del Sindicato católico están retirando todas las mercancías amontonadas en los muelles.

Los panaderos de Zaragoza

ZARAGOZA 15.—Con objeto de ayudar a la huelga de los panaderos, los obreros del Sindicato de la Alimentación se proponen dificultar el abastecimiento de harinas; pero el general Ampudia tiene ya adoptadas sus medidas para garantizar el abastecimiento de la población.

Varias Sociedades obreras han solicitado autorización para celebrar algunas reuniones con objeto de solucionar pequeños conflictos; pero el Sr. Ampudia la ha negado, pues cree que los Sindicatos tienen autoridad para resolver esos extremos, sin necesidad de celebrar asambleas generales.

El atentado al arquitecto D. Anibal González

SEVILLA 15.—La Policía ha detenido al obrero corchotoponero Narciso Barroso, portugués, de ideas ácratas exaltadas, por suponerlo cómplice en el atentado al arquitecto D. Anibal González.

tando, en apoyo de esta última afirmación, el argumento de que si se publican periódicos el lunes por la mañana, tendrán que trabajar el domingo los redactores informáticos y las Agencias telegráficas.

Por lo expuesto, y por otras consideraciones que la Prensa de Madrid y de provincias, con muy contadas excepciones, ha hecho en estos días, y que no pueden escapar al claro entendimiento de V. E., los firmantes

SUPPLICAN a V. E. que, al dictar el Real decreto aplicando a la Prensa el descanso dominical, tenga a bien disponer:

Primero. Que los periódicos nocturnos no puedan publicarse después de la noche del sábado hasta su hora acostumbrada en la noche del lunes, y los de la mañana lo hagan en domingo, y no puedan volver a aparecer hasta el martes, a la hora de costumbre.

Segundo. Que el trabajo en Redacciones y talleres termine antes de las siete de la mañana del domingo y no se pueda reanudar antes de las siete de la mañana del lunes.

Tercero. Que en el interregno a que se refiere la primera de estas peticiones no se permita la publicación de hojas, extraordinarias, etc., ni la exhibición de noticias en pizarras o transparentes.

Cuarto. Que no se transmita ningún despacho telegráfico ni telefónico de Prensa, con noticias destinadas a la publicación, desde las seis de la mañana del domingo hasta las seis de la madrugada del lunes.

Es justicia que esperamos alcanzar, etc.»

Parisiense

CASINO - VARIETES

Todos los días, a las seis y media y diez y media, gran éxito de las notables y bellas artistas Isabeau, Pilar Llanduval, Lulú González, Isabel de Filander, Rosarito Moreno,

CLARA DE MILANI

LOLITA ASCOLFI

Y PEPE MEDINA

Por la tarde, tés aristocráticos.

Por la noche, terminado el espectáculo, «Scuper-tango» dirigido por la célebre pareja TITTA ET TININETTE, con TITTA, gran «Chanteur» montmartrés.

Servicio de coches y automóviles

Tranvías números 22, 27, 39 y 41